

Fecha del Informe	11 noviembre 2022		
Fecha Suscripción del Contrato:	Julio 28 del 2020		
Contrato No:	071 – 2020		
Nombre del Contratista:	Edna Liliana Hernández Trujillo		
Nit o CC del Contratista:	52.261.845		
Objeto del Contrato:	"Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) analista tester, para realizar el análisis y construcción de requerimientos y pruebas del aplicativo SigmaSAE y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato."		
Valor del Contrato:	\$246.192.446		
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:		
	Adición	Valor	Modificación No.
	01	\$90.576.000	01
	02	\$71.749.779	02
	Total valor adiciones	\$162.325.779	
Plazo:	32 meses y 10 días, Fecha de Finalización: 14 Abril 2023		
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:		
	Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final
	01	12 meses	14 Julio 2022
	02	9 meses	14 Abril 2023
Periodo de evaluación del informe:	1 – 31 octubre del 2022		
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.</p> <p>Las actividades realizadas durante el Sprint 58 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS • Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS • Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el ActaEntregaProductos_SS_ATC_003 MPSL.pdf <p>2. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación)</p>		

	<p>familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo.</p> <p>Se encuentra en la siguiente ruta: Informe Actividades - Cto 071 – 2020 MOD 2\26.- Octubre 2022\Cuenta de Cobro\ Parafiscales Octubre 2022.pdf</p> <p>3. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.</p> <p>Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM definido en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</p> <p>4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.</p> <p>A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 01 del contrato 071-2020, he participado en todos los sprint realizados.</p> <p>5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.</p> <p>Se cumple con lo establecido en esta obligación.</p> <p>6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.</p> <p>Nunca he sido víctima de personas que actúen por fuera de la ley.</p> <p>7. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.</p> <p>Se cumple con lo establecido en esta obligación.</p> <p>8. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</p> <p>Se realizan las ceremonias que conforman el sprint.</p> <p>Se realiza la entrega a cliente, de acuerdo con la reunión agendada.</p> <p>9. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del</p>
--	--

	<p>contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.</p> <p>Las actividades de pruebas se realizan de forma remota y por lo tanto cubre toda la seguridad implementada por SAE.</p> <p>10. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.</p> <p>Las actividades de pruebas se realizan de forma remota, la cual está protegida para impedir la conexión a dispositivos externos.</p> <p>11. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.</p> <p>Para mis labores, SAE dispuso de la VDI Analistas, para la realización de las actividades de pruebas.</p> <p>12. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura y marco metodológico SCRUM establecidos por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato.</p> <p>Las HU009.1, HU0049, HU0016, HU0017, HU0022, HU0023, HU0024, HU0025 fueron definidas por el Product Owner como prioridad, por lo tanto, conformaron el Sprint 58.</p> <p>13. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato.</p> <p>Las HU009.1, HU0049, HU0016, HU0017, HU0022, HU0023, HU0024, HU0025 fueron definidas por el Product Owner como prioridad, por lo tanto, conformaron el Sprint 58.</p> <p>14. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.</p> <p>No se han tenido inconsistencias y/o diferencias entre los estudios previos y la propuesta del contratista.</p> <p>15. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.</p> <p>Las actividades de pruebas se realizan de forma remota y por lo tanto cubre toda la seguridad implementada por SAE.</p>
--	--

	<p>6. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.</p> <p>Una vez se finalice el contrato, se realizará la entrega respectiva.</p> <p>17. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato.</p> <p>Al iniciar el contrato, firme y entregué a SAE S.A.S el acuerdo de confidencialidad.</p> <p>18. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.</p> <p>Se han ejecutado las actividades del contrato desde las oficinas de SAE y de forma remota, de acuerdo con las necesidades del contrato.</p> <p>19. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</p> <p>Se cumple con lo establecido en esta obligación.</p> <p>20. Toda acción debe estar acorde con el Sistema Integrado de Gestión de la SAE.</p> <p>Se cumple con lo establecido en esta obligación.</p> <p>21. Las demás que se deriven del objeto contractual</p> <p>Se cumple con lo establecido en esta obligación.</p>
--	--

	<p>1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.</p> <p>Las actividades realizadas durante el sprint 58 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS • Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS • Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el ActaEntregaProductos_SS_ATC_003 MPSL.pdf <p>2. Aplicar durante todo el proceso de construcción de requerimientos y pruebas de los aplicativos las buenas prácticas en la construcción de los requerimientos y los casos de pruebas.</p> <p>Las actividades realizadas durante el sprint 58 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS • Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS. • Elaboración de manual de usuario. <p>3. Elaborar y entregar el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Las actividades realizadas durante el período facturado se encuentran en la siguiente ruta del TFS:</p> <p>http://developserver:8080/tfs/SaeCollection/PilotoDevOps/_backlogs/Iteration/Sprint%2058</p> <p>Documentos relacionados con los entregables a producción en la siguiente ruta:</p> <p>Informe Actividades - Cto 071 – 2020 MOD 2\26.- Octubre 2022\entregables</p> <ul style="list-style-type: none"> • F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitacion y Aceptacion de producto - Estado Cuenta.docx • Documentos Sprint Despliegue Preproducción Estado de Cuenta.msg • Manual de usuario - Estado de Cuenta (Completo) 24102022.pdf • F-DE2-315_Formato_Solicitud_de_Cambios_en_Proyectos.pdf <p>4. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente</p>
--	---

	<p>reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.</p> <p>Certifico ser la única titular del contrato y de las acciones realizadas para la ejecución del mismo.</p> <p>5. Realizar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS. Las actividades realizadas durante el Sprint 58 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS • Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS • Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el ActaEntregaProductos_SS_ATC_003 MPSL.pdf <p>6. Asegurar las firmas de las actas de cierre de revisión de sprint.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el Sprint 58 Se cuenta con la siguiente acta firmada por el cliente: ActaEntregaProductos_SS_ATC_003 MPSL.pdf 																
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">PORCENTAJE EJECUTADO</td><td style="width: 50%;">84,23 %</td></tr> <tr> <td style="width: 50%;">PORCENTAJE PRESUPUESTAL</td><td style="width: 50%;">78,65 %</td></tr> </table> <p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">CONCEPTO</th><th style="width: 40%;">VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td><td>\$83.866.667</td></tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td><td>\$162.325.779</td></tr> <tr> <td>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</td><td>\$246.192.446</td></tr> <tr> <td>Total ejecutado y desembolsado</td><td>\$193.629.090</td></tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>\$52.563.356</td></tr> </tbody> </table> <p>AVANCES: En el mes de octubre 2022</p> <p>Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>	PORCENTAJE EJECUTADO	84,23 %	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	78,65 %	CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$83.866.667	Valor de las Adiciones	\$162.325.779	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$246.192.446	Total ejecutado y desembolsado	\$193.629.090	Valor pendiente por ejecutar	\$52.563.356
PORCENTAJE EJECUTADO	84,23 %																
PORCENTAJE PRESUPUESTAL	78,65 %																
CONCEPTO	VALOR																
Valor Inicial del Contrato	\$83.866.667																
Valor de las Adiciones	\$162.325.779																
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$246.192.446																
Total ejecutado y desembolsado	\$193.629.090																
Valor pendiente por ejecutar	\$52.563.356																
Seguimiento riesgos contractuales	<p>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda</p>																

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
	Reclamación por parte de terceros de los derechos de autor del Sistema de Información de la SAE	De acuerdo con el numeral 2.7 Requerimientos Técnico mínimos de los estudios previos, los derechos de autor son transferidos automáticamente a la firma del contrato a la SAE SAS junto con los derechos patrimoniales correspondientes según la ley.	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos y contratos firmados de los contratistas	No se materializó	N/A
	Afectación no programada a la información propia de la entidad la cual es administrada por el sistema contratado	No se asignan acceso a contratistas a ambientes productivos	El profesional y/o técnico delegado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, no tiene autorización para dar acceso a ambientes productivos.	No se materializó	N/A
	No prestar los servicios objeto del contrato	Solicitud de pólizas de cumplimiento para el contrato	Los supervisores de cada área, verifican periódicamente si el objeto y las obligaciones consignadas	No se materializó	N/A

			en los contratos se están cumpliendo de acuerdo con los requisitos exigibles, diligenciando los formatos F-BS3-178 Informe de Ejecución de Contratos y el F-BS3-333 Formato de evaluación de proveedores conforme a los tiempos definidos en los procedimientos , a fin de expedir o no el certificado de cumplimiento. En caso de presentar algún incumplimiento , se procederá a evaluar si existe alguna causal de terminación de contratación anticipada.		
	El personal no cuenta con los conocimientos requeridos para enfrentar la complejidad del requisito	Realizar prueba conocimientos técnicos específicos y generales con el fin de validar la capacidad del contratista	Reposa en la carpeta de supervisión las pruebas realizadas	No se materializó	N/A
	El cliente no pueda	De acuerdo con el numeral	Reposa en la carpeta de	No se materializó	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	participar en revisiones y en reuniones o el tercero no puede asistir a la reunión	2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudios previos, ítem 13 Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato	supervisión Estudios previos firmados		
	No se comprendan y no se satisfagan las necesidades de los usuarios.	Revisión de entregables del producto desarrollado	El Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, el profesional responsable delegado, la oficina de planeación y el área usuaria, deben realizar revisión a cada entregable del producto y verificar que éste cumpla con los atributos técnicos, funcionales y de usuario.	No se materializó	N/A
	Fracaso en el cumplimiento de los tiempos planificados.	La implementación del modelo SCRUM, en donde se dividen los entregables en partes que son entregadas en periodos de tiempos establecidos	Reuniones mensuales de entrega de producto, las cuales se evidencian con actas firmadas por parte de los usuarios funcionales y planeación, y reposan en las carpetas de supervisión de cada uno de los contratistas	No se materializó	N/A

			y formatos de control de cambios cuando ocurran cambios durante la ejecución del proyecto.										
	Incumplimiento a las políticas de seguridad de la información	De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudios previos, ítem 15 Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados	No se materializó	N/A								
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro. Periodo octubre del 2022 Planilla # 1050067083												
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:												
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Satisfactorio</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td><td>Bueno</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td><td>Regular</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td><td>Requiere Ajustes</td></tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactorio		Bueno		Regular		Requiere Ajustes
<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactorio												
	Bueno												
	Regular												
	Requiere Ajustes												

Firma Supervisor

Alix N. Duarte R.